

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
LABORATORIO CLINICO KAJEVITA C.A.**

En Guayaquil al veinte (20) día del mes de abril del dos mil diez y OCHO (2018), a las 09h00, en el local social ubicado en Calicuchima 100 y La Ría, proceden a reunirse para instalarse en Junta General Ordinaria de Socios de la compañía LABORATORIO CLINICO KAJEVITA C.A., los siguientes socios: 1) **ESPINOZA ROJAS ANDREA IMELDA**, que representa el 99.00% acciones y, 2) **El Señor JIMENEZ HERRERA KARLA ANTONIETA**, que representa 1.00% de acciones y es accionista de la empresa Odemar S.A. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una y dan derecho a un voto por acción de acuerdo a su valor pagado. Encontrándose presente la totalidad de los socios y por lo tanto la totalidad del capital social de la **La Señor Espinoza Rojas Andrea en su calidad de Gerente General de la compañía, (f), El Señor Jimenez Herrera Karla Antonieta quien es accionista la Señorita Danna Vargas que actúa como Secretaria de la misma.**

Se procede a elaborar por secretaria la lista de los accionistas presentes y encontrándose reunidos la totalidad de los socios y del capital social, se procede a instalarse en Junta General Ordinaria de accionistas de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 280 de la Ley de compañías, precediéndose así a conocer por medio de secretaria los puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver acerca del informe del Gerente correspondiente al año 2017.
2. Conocer y resolver acerca el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondiente al año 2017.

Conocidos los puntos del orden del día por parte de secretaria, toma la palabra el Gerente informa a la sala acerca del primer punto del orden del día el que versa sobre el informe del Gerente, el cual es aprobado por unanimidad por los accionistas.

Una vez conocido y después de las deliberaciones sobre la situación correspondiente es aprobado por la unanimidad de la sala.

No habiendo otro punto del orden del día a tratarse en esta sesión, se solicita un receso en el que por medio de secretaria se va a redactar la presente acta, la que una vez terminado el receso es leído a los presentes y aprobado por unanimidad por los accionistas. Se levantó la sesión a las 09h30.- **(f) La Señor Espinoza Rojas Andrea en su calidad de Gerente General de la compañía, (f), El Señor Jimenez Herrera Karla Antonieta quien es accionista la Señorita Danna Vargas que actúa como Secretaria de la misma.**

Certifico que la presente acta es fiel copia de la original que reposa en el libro de actas de la compañía, al que me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 10 de abril del 2018.

*Danna Vargas*  
SRTA, DANNA VARGAS  
SECRETARIA DE LA JUNTA

*Andrea Espinoza Rojas*  
SEÑORA ESPINOZA ROJAS ANDREA IMELDA  
GERENTE GENERAL